

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANMBROTT S.A.

INFORME DE COMISARIO

He examinado el Balance General y Estado de Resultados adjuntos de la compañía **ANMBROTT S.A.**, al 31 de Diciembre del 2007 por el ejercicio terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre todo del cumplimiento por parte de administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la junta general.

Mi examen se realiza basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros incluyen también la revisión de la aplicación de los principios de contabilidad y normas de contabilidad generalmente aceptadas en nuestro país. Este análisis provee un análisis razonable y significativo para expresar una opinión.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, 288 y 292 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una adecuada administración.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de **ANMBROTT S.A.** al 31 de Diciembre del 2007 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas generalmente aceptadas en nuestro país.

Atentamente,


C.P. JIMMY PERALTA NAVAS
C.I. 0918098088
COMISARIO

